



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0116-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2022

Asunto: Almacenamiento escombros producidos por aluvión ocurrido en la Av. La Gasca

Señor Ingeniero

Jorge Anibal Merlo Paredes

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito a usted, que de manera inmediata, remita a mi despacho un informe que contenga el plan de acción respecto al material que se está siendo desalojado provisionalmente a consecuencia de la limpieza y remoción de escombros producidos por el aluvión ocurrido en la Av. La Gasca en el sector norte del Parque Bicentenario, toda vez que a través de medios sociales, ha llegado a mi conocimiento que moradores del Barrio La Rumiñahui, están siendo perjudicados por el polvo y mal olor que éstos están produciendo.

El informe deberá indicar también:

- 1.¿Hasta cuándo permanecerá este material en la escombrera provisional?
- 2.¿Cuándo se trasladará el material a un lugar definitivo?; y
- 3.¿Dónde será este lugar?

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0116-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

